[...] en el Futbol: La AFA. Resolvió Suspender los Campeonatos

EL SENADOR TEISAIRE DIO A CONOCER LAS BASES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Mr. TRUMAN CONTINUARA EN LA CASA BLANCA

Los Demócratas Tienen Mayoría en las Dos Ramas del Congreso

CAUSARON SORPRESA LOS RESULTADOS DE LA SENSACIONAL ENCUESTA

NUEVA YORK, 3 (ANS). — El presidente Harry S. Truman hizo hoy quedar mal a todos los grandes profetas políticos de los Estados Unidos y resultó electo para permanecer en la Casa Blanca por cuatro años más.

El sorprendente alud de votos que dió a Truman la victoria en uno de los más inesperados fracasos políticos en la historia norteamericana, también eligió una Cámara de Representantes y un Senado controlados por los demócratas.

El gobernador Thomas E. Dewey, el candidato presidencial republicano a quien todo el mundo consideraba seguro ganador, admitió su derrota a las 11 y 12 minutos de la mañana (hora de Nueva York).

Reconociendo que se sentía abrumado por los resultados, el gobernador de Nueva York, pálido y agotado, anunció inmediatamente que no volverá a postularse como candidato para el puesto más elevado de la Nación que dos veces ha tratado de conquistar siendo derrotado en ambos intentos.

Sin embargo, negó categóricamente el rumor de que también intentaba retirarse como gobernador de Nueva York. Aún le quedan dos años más en ese puesto.

El presidente Truman, quien se había retirado a Excelsior Springs, una estación de baños termales a unos 24 kilómetros de Kansas City, durante las interminables horas de tensión de la noche, mientras se hacían los escrutinios, recibió la noticia de su elección en la suite presidencial del hotel Muehlebach en Kansas City.

Regocijado, pero humilde en su momento de triunfo, las primeras palabras espontáneas del presidente en una voz cargada de emoción fueron: "Gracias, Gracias, desde el fondo de mi corazón!".

PIERDEN POSICIONES LOS DEMOCRATAS

NUEVA YORK, 3 (ANS).— Como resultado de las elecciones, los demócratas han arrebatado a los republicanos nueve asientos en el Senado y sesenta y seis en la Cámara.

Los demócratas ganaron en el Senado un asiento por cada uno de los siguientes estados: Delaware, Idaho, Illinois, Iowa, Kentucky, Minnesota, Oklahoma, Virginia occidental y Wyoming, o sea un total de nueve.

DEWEY FELICITO A TRUMAN

NUEVA YORK, 3 (ANS). — El gobernador Dewey, en un telegrama enviado al presidente Truman le felicitó y a la vez le prometió su apoyo en los años críticos por venir. Dice el telegrama: "Presidente Harry S. Truman, Kansas City, Missouri: Mis más cordiales congratulaciones con motivo de su elección y toda clase de buenos deseos por un gobierno de éxito. Pido a todos los norteamericanos que se unan tras de usted, en apoyo de todos los esfuerzos para mantener a nuestra nación fuerte y libre y por establecer la paz en el mundo".

El presidente, una vez ganada su tremenda batalla, se prepara para unas vacaciones. Saldrá para Washington mañana a las siete y veinte de la mañana (hora central). El domingo por la mañana saldrá para Key West, Florida, a descansar al sol.

Dewey reconoció su derrota cuando Truman obtuvo la ventaja en Ohio, en los escrutinios que duraron toda la noche y todo el día y que desde el primer momento indicaron una lucha reñidísima.

El presidente, tiene asegurados trescientos cuatro votos electorales. Un total de doscientos sesenta y seis votos electorales son necesarios para triunfar.

Dewey ganó un total de ciento ochenta y nueve votos electorales.

El candidato de los demócratas del sur, J. Strom Thurmond, ganó cuatro estados meridionales, con un total de treinta y ocho votos electorales. Solo Henry Wallace entre los cuatro principales candidatos no ganó un solo estado.

Truman va a la cabeza en la votación popular con una mayoría tan amplia como la de votos electorales. El escrutinio aún incompleto arroja este resultado: Truman, 20.208.873 votos; Dewey, 18.769.551; Wallace, 963.674; Thurmond, 750.718 votos.

El nuevo Congreso que entrará en sesión en enero, a juzgar por los últimos resultados hasta la tarde del miércoles, estará bajo firme control democrático en ambas Cámaras. El Senado tendrá 54 demócratas y 42 republicanos. En la Cámara, habrá 249 demócratas, 185 republicanos, y un laborista americano, el representante Vito Marcantonio.

TENDRA MAYORIA PARLAMENTARIA EL PRESIDENTE

Todas las indicaciones son de que estas cifras se mantendrán, con quizá un cambio o dos aquí o allá que no alterarán el cuadro general.

Ultimos resultados de las elecciones

NUEVA YORK, 4. (Urgente). (ANS). — Los siguientes son los resultados que se dieron a conocer a medianoche, correspondiente a los escrutinios de las elecciones realizadas el martes:

Truman, 21.944.952 votos; Dewey, 20.286.145; Wallace 1.016.577; Thurmond, 884.175.

De este modo el presidente Truman tendrá una mayoría más amplia en la Cámara que la que tuvo el difunto Franklin Delano Roosevelt.

Por lo menos 50 miembros de la Cámara y del Senado que votaron a favor de la ley Taft-Hartley fueron derrotados en su aspiración de reelección y tanto los líderes de la Federación Americana del Trabajo como del Congreso de Organizaciones Industriales interpretaron ese resultado como un "mandato" para la inmediata cancelación de la ley.

La mayoría de los observadores políticos confían que una de las primeras peticiones que Truman hará al octogésimo primer Congreso que se reunirá en enero, será que elimine la ley Taft-Hartley de los códigos de la Nación.

El presidente del Congreso de Organizaciones Industriales —C.I.O.— Philip Murray, en un telegrama al presidente llama a la victoria demócrata un "tremendo" triunfo de "los principios del nuevo trato". William Green, jefe de la Federación Americana del Trabajo, se unió a Murray expresando la esperanza de que la ley Taft-Hartley será cancelada sin demora.

La recaptura del control de la Cámara por los demócratas devolverá la presidencia de la Cámara al representante Sam Rayburn, de Texas, si desea ese puesto. El senador Alben W. Barkley, como vicepresidente, presidirá el Senado.

Aparte de la sorpresa producida por la elección de Truman en una lucha en la que casi nadie pensaba que pudiera triunfar, los observadores políticos estaban más asombrados aún por el hecho de su victoria no obstante lo que puede decirse era un partido democrático dividido en tres partes.

Los demócratas del sur sacaron cuatro estados del "sólido sur" demócrata, y el presidente triunfó sin ellos. Wallace impidió que Truman ganase el estado de Nueva York con su gran bloque de 47 votos electorales, pero aún así triunfó el presidente.

En todos sentidos, desde cualquier ángulo que se considere la elección, la victoria personal del presidente y las enormes ganancias demócratas en el Congreso, han dejado a los observadores políticos, comentaristas políticos, escrutadores de la opinión pública y hasta los simples profetas, sin una sola excusa para justificar su error.

PROGRESION DE LA VENTAJA

NUEVA YORK, 3 (ANS).— He aquí los resultados de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, de acuerdo a los cómputos recibidos:

H. Truman 10.487.000; Dewey: 9.706.000; Wallace 339.000 y Thurmond 339.000. Truman vence hasta ahora en 25 estados con 314 electores y Dewey en 19 estados con 117 electores, mientras que Thurmond sólo logra triunfar en cuatro estados con 25 electores. En el estado de Nueva York, computados el 50 por ciento de los votos, se tiene los siguientes resultados: Truman 2.334.000; Dewey, 2.285.000; los republicanos parecían obtener hasta el momento 165 bancas en la Cámara de Representantes contra 142 de los demócratas.

En las elecciones de senadores, los republicanos logran hasta ahora 42 bancas contra 46 de los demócratas.

A LAS 4.45 HORA DE N. YORK

NUEVA YORK, 3 (ANS). — Los resultados de la elección presidencial a las 4.45 hora local, eran los siguientes: H. Truman 16.702.000 votos; Dewey 15.899.000 votos; Wallace 582.000 votos y Thurmond 737 votos.

AL ESCRUTARSE EL 55 o/o DE LOS VOTOS

NUEVA YORK, 3 (ANS).— Al escrutarse el 55 por ciento del total de votos emitidos en las elecciones presidenciales, se observaban los siguientes resultados en todo el país: Truman, 11.648.000; Dewey, 10.532.000; estos resultados corresponden a los dados a publicidad a la 1.05 horas local.



TRUMAN. — Con su sensacional victoria, que dió por tierra con todos los vaticinios que se formulaban —coincidentes en dar por descontada la victoria de su oponente—, Mr. Harry S. Truman permanecerá en la Casa Blanca por otro período de cuatro años

"Contendrá, Dijo, los Postulados Proclamados por el Gral. Perón"

EL CONSEJO SUPERIOR DARA A CONOCER LOS ASPECTOS PRINCIPALES

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En horas de la tarde, en el Senado de la Nación, recibió a los representantes de la prensa metropolitana el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire.

En primer término se refirió a la posición del peronismo frente a la proyectada reforma de la Constitución, señalando que la misma mantendrá el régimen representativo republicano, y federal de la actual Constitución y permitirá a la vez la incorporación de los Derechos del Trabajador, carta ésta que fué proclamada en solemne ceremonia por el presidente de la Nación y que concreta los más altos ideales obreristas.

En otro orden de cosas el senador Teisaire hizo saber que mañana el Consejo Superior del Partido Peronista dará a conocer en extenso las bases de la reforma constitucional proyectada. Al referirse a la campaña electoral expresó que había finalizado la primera parte de ésta al quedar electos y proclamados todos los candidatos que sostendrá el peronismo en los próximos comicios de diciembre.

Posteriormente el contraalmirante Teisaire pronunció una conferencia radiotelefónica, bosquejando en su transcurso la reforma constitucional que sostendrá el Partido Peronista. "Su preámbulo, dijo, contendrá los postulados básicos expresados muchas veces por el Presidente de la Nación, de un país socialmente justo y económicamente libre".

La exposición del contraalmirante Teisaire fué la siguiente:

"El Partido Peronista ha proclamado ya en toda la República sus candidatos para las elecciones del 5 de diciembre próximo y ha iniciado la marcha hacia las urnas con paso firme de triunfo, como corresponde a un partido como el nuestro, que sólo defiende causas justas. Sostiene el Partido Peronista, entre otras, las siguientes reformas a la Constitución Nacional: Preámbulo, "El Preámbulo de la Constitución debe refirmar los principios básicos proclamados por el General Perón, de que la Argentina, además de ser políticamente soberana, debe ser un país socialmente justo y económicamente libre.

"1º — INDEPENDENCIA ECONOMICA. — a) Los servicios públicos deben ser argentinos.

"Toda explotación de los servicios públicos será argentina. Una ley nacional determinará oportunamente la nacionalización o estatificación de los servicios públicos que actualmente se hallaren explotados por particulares, ya sean éstos personas jurídicas o físicas.

"b) La organización de la riqueza y su explotación deben ser argentinas.

"La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin la libertad del pueblo dentro de su orden económico, conforme a los principios de justicia social y el Estado podrá, por una ley especial, intervenir en el dominio económico y monopolizar determinada industria o actividad, teniendo por base el interés público y por límite los derechos fundamentales que aseguren la Constitución. Salvo la exportación e importación que estarán a cargo del Estado; de acuerdo a los límites y al régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto, dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar arbitrariamente los beneficios.

2º — ECONOMIA SOCIAL

"a) El capital al servicio de la economía.

"El capital tiene por principal objeto el bienestar social. En consecuencia debe estar al servicio de la economía y sus diversas formas de explotación no pueden afectar los fines de utilidad pública o interés general del pueblo argentino.

"b) Libertad individual modelada por la ley para evitar la explotación del hombre por el hombre o por el capital.

La libertad, derechos y garantías que establece la Constitución Nacional, no ampararán a ningún habitante de la Nación en perjuicio, detrimento o menoscabo de otro. Quedará prohibida toda forma de explotación del hombre por el hombre o por el capital en cualquiera de sus manifestaciones.

"La igualdad jurídica y social de los habitantes de la Nación ha de ser [...] del abuso de la libertad individual un delito penado por la ley.

"c) Evitar el abuso en el derecho de la propiedad.

La Nación garantiza la propiedad como función social y en consecuencia la misma estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o interés general. A ese efecto se dictarán las medidas necesarias para el ordenamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad de explotación, para la instalación de nuevos centros de población con las tierras y aguas que le sean necesarias y para el fomento agrícola ganadero.

"La expropiación por causa de utilidad pública o interés general debe ser calificada por ley y previamente indemnizada.

3º — DERECHOS DEL TRABAJADOR

a) Fuero proteccional al débil contra los avances del fuerte e influyente.

Las autoridades de la República son instituidas para proteger a todos los habitantes de la Nación en sus vidas y para asegurar los derechos sociales del Estado y de los particulares. Cada persona o grupo de personas que ejerciendo directa o indirectamente, su influencia o fuerza política, financiera o económica, pretenda el equilibrio jurídico-social que establezca la Constitución, incurrirá en las responsabilidades que la ley determine.

b) Los derechos del Trabajador deben incorporarse íntegramente a la Constitución, por ser la base del derecho argentino del trabajo.

En relación con las medidas proteccionistas a que se refiere el inciso precedente, se hace indispensable consignar, no en meras leyes, sino en el texto constitucional, para que adquieran el rango legislativo y la permanencia que le corresponde, todos los principios determinantes de los derechos del trabajador a fin de que ellos sirvan de orientación a la legislación futura. Tales principios han sido ya concretados por el general Perón y su inclusión literal en la Constitución Argentina representa el más claro anhelo popular, en lo que se refiere a las nuevas normas que han de ser incluidas en su carta fundamental.

"e) Derecho de la ancianidad

"La vida de los seres humanos está dividida en tres períodos distintos, dos de ellos de inactividad laborable y otro de actividad. Desde el nacimiento hasta que se está en condiciones físicas e intelectuales de realizar su trabajo, la protección del individuo entra en la órbita familiar. La segunda etapa, llena de capacidad y trabajo, debe estar amparada por las normas derivadas de los derechos del trabajador. Pero queda la tercera etapa, que se caracteriza por la pérdida de la capacidad y trabajo, en razón de avanzar en edad.

"En esa puede no existir, y frecuentemente no existe, la posibilidad de amparo familiar, y tampoco la que corresponde a los trabajadores activos. Razones de justicia y de hermandad, obligan a reflejar en la Constitución los Derechos de la Ancianidad, como medio de determinar las obligaciones del Estado con respecto a quienes han agotado sus energías en el trabajo fecundo y útil a la Sociedad.

4º — ASPECTOS POLITICOS

"a) Régimen Republicano, representativo y federal.

"El régimen republicano, representativo y federal ha de ser la base de nuestra organización política. La democracia, en cuanto al sistema de gobierno, constituye un postulado inquebrantable para los argentinos. Cualquier reforma ha de ir encaminada a reforzar los métodos de democracia trazando normas claras que impidan la ficción democrática para establecer un verdadero acatamiento a la voluntad popular. El primer paso para que esa voluntad popular sea respetada ha de constituir en la supresión del precepto que ahora prohibe la reelección presidencial. Impedir que el pueblo reelija quien quiera reelegir, es absolutamente antidemocrático, como lo sería obligarle a elegir a quien no quiera.

b) Organización del Ministerio.

"El precepto constitucional que limita el número de Ministerios, constituye un serio entorpecimiento para el desenvolvimiento de la Nación. Ocho secretarías de Estado, dada la complejidad de la vida moderna, son materialmente insuficientes. Basta considerar el número de ministerios que hay en las grandes naciones para comprender la necesidad de la reforma. De este modo se evitará tener que sufrir el inconveniente actual de la creación de Secretarías, cuyos titulares carecen de facultades refrendatarias. En la nueva Constitución se deberá ampliar el número de Ministerios y aún determinar cuáles han de ser éstos, pero bien entendido que la lista no tendrá carácter limitativo, sino enunciativo a fin de que en todo momento se pueda contemplar la conveniencia de una limitación.

"c) Democratización de la justicia.

"Todos los poderes del Estado deben emanar del pueblo y la Constitución ha de establecer preceptos orientados para impedir que alguno de esos poderes quede fuera de las formas democráticas, aplicables a los otros. Será entendido que se tiene que abordar el problema de la democratización de la justicia. No es posible que ésta quede estacionada mientras evolucionan las demás instituciones jurídicas y los sentimientos populares.

"d) Régimen municipal de la Capital.

"El régimen municipal de la capital federal ha de ser, según se desprende de la letra y del espíritu de la Constitución de 1853, pero como su interpretación ha dado lugar a dudas y a discusiones y en la práctica ese precepto siempre ha sido desconocido, resulta indispensable darle una redacción bien definida, que refleje la idea contenida en el proyecto de ley sobre esta materia, que figura en el Plan de Gobierno presentado al Congreso de la Nación.

"Si se tiene en cuenta que la Constitución es la ley suprema de la Nación, quien no vote en las elecciones del 5 de diciembre próximo demostrará inconsciencia o cobardía. Quien vote a los candidatos peronistas es solidario en la verdadera responsabilidad que exige el presente y el futuro de la patria, ya que él votará la soberanía del país y no la colonia; votará su nacionalidad de argentino, no una importada. Votará para que en el pueblo argentino no haya castas, razas ni privilegios. Votará para que los trabajadores argentinos no puedan ser explotados. Votará por el progreso de la Nación sin capitalismo sin conciencia; votará por su propia economía, evitando ser en el futuro un esclavo; votará por el mismo para ser un hombre libre, y, por todo, votará la Constitución del General Perón.

Disolución de un Organismo

WASHINGTON, 3, (ANS).— El Consejo de la organización de Estados americanos presidido por el diplomático argentino Enrique V. Corominas, recomendó la disolución de la C. Interamericana de defensa política, que tiene su sede en Montevideo

El Orden

Año XXII. Nº 7829. Santa Fe, jueves 4 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Tampoco se Jugarán Partidos por el Ascenso

La Medida Adoptóse en una Sesión Muy Tensa

RACING SE OPUSO. RENUNCIA DE DELEGADOS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Confirmó el consejo directivo de la Asociación del Fútbol la suspensión de los campeonatos profesionales de ese deporte. La grave medida, que ratifica la adoptada en la madrugada del sábado último cuando se tomó conocimiento de la actitud de los jugadores y de su resolución de llevar a cabo el mencionado paro, ha causado verdadera sensación por sus derivaciones. Tácitamente ha quedado convenido entre los dirigentes que a partir desde el año venidero, las entidades afiliadas practiquen solamente fútbol amateur, es decir, desplazando el profesional.

La reunión secreta presidida por el señor Nicolini duró dos horas y media y asistieron a la misma algunos presidentes de clubes. Se discutió un pedido de reconsideración del Racing Club, que solicitaba se dejara sin efecto la resolución anterior, en virtud de haber explicado los jugadores el significado de su paro y teniendo en cuenta que el campeonato estaba muy avanzado en su desarrollo. Pero todos los asistentes se manifestaron contrarios con ese temperamento, y aduciendo que las exigencias de los jugadores y su postura conspiraban abiertamente contra los intereses de las instituciones y contra su misma vida, votaron por la suspensión de los campeonatos profesionales, con excepción del Racing Club.

Inmediatamente el Consejo dispuso convocar a asamblea general extraordinaria para que las entidades afiliadas resolvieran estudiar la reestructuración del futbol y establecer si había llegado la oportunidad de que se dispute en lo sucesivo solamente futbol amateur. El temperamento fué aprobado por unanimidad.

Existe el propósito, manifestado unánimemente, de organizar para el año próximo los campeonatos sobre la base de jugadores aficionados exclusivamente.

IMPORTANTES GESTIONES SE REALIZAN

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La suspensión del campeonato oficial dispuesta por la mesa directiva de la Asociación del Fútbol como consecuencia de la conocida actitud de los jugadores profesionales durante los partidos del domingo último, ha determinado una serie de importantes gestiones tendientes a procurar una solución del conflicto y evitar que se acentúen las diferencias existentes entre dirigentes y jugadores que hicieron crisis en esa oportunidad. Fué por esa razón que frente a gestiones cumplidas por el vicepresidente del Racing Club, señor Lira, una delegación de Futbolistas Argentinos Agremiados concurrió en las primeras horas de la noche al palacio de Correos para celebrar una entrevista con el presidente de la entidad directiva del fútbol, señor Oscar Nicolini. La conferencia duró más de una hora y se supo con posterioridad que el nombrado había departido con los profesionales Crespi, Sosa, Dansa, Diano, Vázquez y con el abogado patrocinante doctor Fagadjzábal para solicitarle que pusierna de su parte la buena voluntad necesaria para allanar las dificultades y contribuir así a una solución decorosa del diferendo.

El señor Nicolini gestionó infructuosamente que los jugadores dieron un comunicado en el que explicaran que el paro del domingo no llevaba intención de agraviar a clubes ni dirigentes, y que tampoco debe interpretarse como ejecutado por mala voluntad ni procurando entorpecer las gestiones de entendimiento. Los jugadores resolvieron no dar el comunicado de referencia, pues advirtieron que su paro fué, como ya se había explicado, de carácter simbólico: en consecuencia, no podría significar agravio para nadie.

Al término de la prolongada conferencia el señor Nicolini se dirigió al local de la calle Viamonte donde se habían congregado desde las primeras horas de la tarde conocidos dirigentes y la mayoría de los presidentes de las entidades afiliadas para conferenciar sobre el estado del conflicto. Se supo entonces que el miembro del tribunal arbitral, señor Raúl H. Colombo había resuelto elevar sus renuncias, y que igual actitud había adoptado el delegado suplente de Boca Juniors, señor Ovidio Casalnelli, que solicitó a su club que lo relevase de tales funciones. También se informó que por iguales motivos había renunciado el presidente del club Atlético Tigre, comandante Solveira Casares, y el delegado de esa Institución ante la AFA, señor Ojeda. La situación era, pues, extremadamente tensa, pues en el momento de iniciarse la sesión especial que presidió el señor Nicolini, los miembros del consejo y la mayoría de los presidentes de las instituciones de primera división se mantenían firmes en su determinación de ratificar lo resuelto por la mesa directiva en la madrugada del sábado, es decir, declarar desiertos los campeonatos oficiales por considerar la actitud de los jugadores un alzamiento contra las autoridades de la entidad.

NO HABRA PARTIDOS

BUENOS AIRES, 3. (ANS). — El sábado y domingo próximo no se disputarán los partidos de 2a. de ascenso y 1a. profesionales que asigna el fixture, como consecuencia del conflicto suscitado entre jugadores y dirigentes. Se ha resuelto que la comisión de concurso y jugadores presente un programa amplio de partidos entre amateur, que se jugará el domingo 14.

GANO SAN LORENZO

RIO DE JAINEIRO, 3. (ANS) — San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, se impuso al Vasco da Gama por un tanto contra cero en el partido disputado hoy en esta ciudad. El tanto fue convertido por el jugador Seoane a los 42 minutos del segundo período

No Varían las Relaciones Con el Gobierno de Perú

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En horas de la tarde el canciller interino fué interrogado por los periodistas acerca de cual era la situación entre Argentina y Perú con motivo del cambio de gobierno producido en el país hermano.

El general Sosa Molina contestó que: "de acuerdo con la teoría sustentada por la Argentina sobre no ingerencia en los asuntos internos de los demás países, la situación entre Argentina y Perú no ha variado por el cambio de gobierno producido ni requiere tampoco pronunciamiento alguno.

"Se siguen manteniendo con el país hermano las mismas estrechas y cordiales vinculaciones que nos unen desde la hora de la Independencia".

TUVO REPERCUSION LA DERROTA DE DEWEY

PARIS, 3 (ANS). — La mayoría de los delegados occidentales a las Naciones Unidas expresaron particularmente hoy su esperanza en que el secretario de estado norteamericano Marshall recibirá del presidente Truman la petición de que continúe en su puesto y no se retire como deseaba.

El padre del programa de restablecimiento europeo es considerado por sus colegas europeos como una piedra angular en la doctrina Truman de contener al comunismo. No desean que los Estados Unidos y ellos pierdan sus servicios.

Las líneas telefónicas entre París y Washington y entre las capitales europeas estaban congestionadas esta noche por las conferencias sobre los efectos de la victoria democrática.

La pobre demostración del candidato del partido progresista Henry A. Wallace se espera que sorprenda al Kremlin que se cree que había llegado a pensar que Wallace tenía posibilidad de obtener un número de votos importante que hubiera sido un bloque desacorde con la doctrina Truman.

Andrei Vishinsky, de Rusia, y Dimitri Manuilski, de la Ucrania mostraron su sorpresa durante el debate en la asamblea general de un párrafo de una resolución sobre los territorios sin gobierno propio, cuando conocieron la noticia de que Dewey había reconocido su derrota.

En aparente confusión votaron "sí" sobre el párrafo, y fué necesario que rectificasen después para hacer constar su voto acostumbrado negativo.

Si la victoria del presidente Truman será causa o no de una actitud rusa más conciliadora con occidente, es objeto de innumerables conjeturas esta noche.

La noticia relegó a un segundo plano todas las deliberaciones en las Naciones Unidas y el presidente de la asamblea, Herbert V. Evatt, de Australia, suspendió la sesión esta noche hasta mañana por la mañana. Evatt dijo a los delegados: "Tenéis noticias muy interesantes que comentar y meditar".

Evatt elogió al presidente Truman como un "magnífico luchador" y los líderes británicos y franceses por igual se mostraron satisfechos con su victoria.

El ministro de Estado británico Héctor Mcneil dijo: "Me siento dichoso porque en su país y en el mío el pueblo siempre tiene razón".

Los funcionarios franceses y aquellos ingleses que se habían desorientado por las predicciones de una derrota de Truman, creen que la victoria democrática ayudará al restablecimiento europeo acelerando los compromisos de defensa.

Se espera que ahora, después de las elecciones, terminará la indecisión en política exterior.

Los comunistas europeos que han atacado duramente al presidente Truman y llamaron a los líderes tanto democráticos como republicanos "mercaderes de guerra", hicieron algunas sorprendentes manifestaciones al tratar de explicar el triunfo de Truman. El líder comunista británico Harry Pollitt interpretó la victoria de Truman como una "votación norteamericana contra una tercera guerra mundial" y un reconocimiento de los esfuerzos del presidente por tratar de llegar a un entendimiento con Rusia.

La señora Madeleine Braun, comunista francesa, vicepresidente de la asamblea nacional, dijo: "Tengo la impresión de que los electores reaccionaron contra la ley Taft-Hartley. Sin embargo, Truman no es mi ideal".

Jacob Malik, el delegado ruso ante las Naciones Unidas, dijo que estaba "asombrado" ante el resultado.

Vishinsky, quien se sabe que había dicho a los líderes de los países satélites de Rusia que Wallace "daría una gran sorpresa" mostrando el disgusto del electorado norteamericano ante la política de Truman, rehusó hacer comentarios.

Los líderes alemanes anticomunistas consideraron la elección de Truman como beneficiosa y el partido socialista dominante declaró por medio de un vocero, al comentar el resultado: "Los comunistas están vencidos"

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

INTENSO MOVIMIENTO EN LOS MINISTERIOS

Mucho movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho y seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones y firmando diversos decretos.

Después de conferencias con los Ministros, concedió audiencias recibiendo a Gerardo Uhlfeder, representante del Touring Club de Bélgica; a los diputados Mainetti, Pascual y Barbotti; al senador Roulet; al Jefe de Policía del departamento General López, señor Scott y a Mario Sesán; senadores Cabutti y Mario Aguirre.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS.—

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. Estudió asuntos de importancia, pasando después al despacho del Gobernador, y después recibió en audiencia a Luis Gil, a una delegación de la Cruz Roja Argentina de Santa Fe y otras personas.

— El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, recibió en audiencias a la señora de Machado; a J. García; a una delegación del Sindicato de Vialidad; a una delegación de la Unión Obrera de la Construcción y otras numerosas personas y funcionarios.

— El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, recibió al senador Roulet; al diputado Sosa; al doctor Tavella Ricos y a otras personas.

— Los restantes Ministros concurrieron también, menos el de Industrias, doctor Cárcamo, que permaneció en su domicilio algo indispuesto.

— El Sub-Secretario de Trabajo y Economía, doctor Amado Saleme, atendió en Rosario, recibiendo a numerosos funcionarios y delegaciones.

— Hoy instalará su despacho en Rosario el Ministro de Industrias, doctor Cárcamo, que viajará con su secretario privado.

RESULTADO DE UNA LICITACION.—

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha adjudicado la licitación para la compra de catres de campaña, carpas, sábanas, frazadas, fundas, almohadas, etc., con destino a los campamentos y colonias de vacaciones organizadas por la Dirección de Acción Social Directa y que deben funcionar próximamente.

Dichas compras se adjudicaron a las firmas Pelcojovich, Guerovich y Cía., por la suma de pesos 71.711.60, y José B. Rodríguez y Cía., por $ 682,20, lo que hace un total de $ 72.393.80.

INSTALACION DEL CENTRO DE ACCION SOCIAL DE CORONDA

La Dirección de Acción Social Directa ha sido autorizada por decreto para firmar en nombre de la Provincia contrato de locación de la propiedad que la señora Josefina N. de Contreras posee en la esquina de las calles España y San Jerónimo, de la localidad de Coronda, con destino a la instalación del Centro de Acción Social de dicha población.

SUBSIDIOS.—

Se ha acordado un subsidio extraordinario y por una sola vez, de $ 300, al Colegio San José Adoratrices, de esta capital, para subvenir los gastos que ocasionará el proyectado viaje de recreo y estudio de las alumnas de 6o. año, a la ciudad de Tucumán.

—Por otro decreto se ha acordado un subsidio de $ 500 al Club de Ajedrez de Santo Tomé, para la compra de materiales para el referido juego-ciencia y la atención de otros gastos.

EL MINISTRO DE EDUCACION

También por la tarde concurrió a su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos. Concedió diversas audiencias, recibiendo al diputado Parco, al presidente del Consejo de Educación, profesor Edgard Guiber, a los vocales del Consejo, señores Lupis y Mondino, a otras varias personas y algunos jefes de reparticiones de su ministerio.

Se ha iniciado el censo de empleados públicos

La Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia, ha iniciado ayer el censo de funcionarios y empleados de la Administración Provincial, en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo que lleva el No. 3215.

Se informa que el censo servirá de base para la estructuración de un plan integral de acción social en beneficio de los trabajadores del Estado. Se agrega que el estudio de los problemas relativos a tales fines está a cargo de una comisión integrada por el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez; los Ministros de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González; de Salud Pública, doctor González Loza y de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende y el Director General de Investigaciones, Estadística y Censos.

Clausura del XXII Salón del Museo Provincial

Hasta el próximo domingo, 7 del corriente mes, permanecerá librado al público, en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XXII certamen anual organizado por la Sociedad de Artistas Plásticos locales.

Después de la mencionada fecha, la citada sala será habilitada con numerosas e importantes obras de propiedad artística oficial por pertenecientes a la pinacoteca y gliptoteca del Museo y tendrán efecto, así mismo, los días 13 y 18 del mes actual, respectivamente, una conferencia a cargo de Mr. Eugen Millington Drake y un concierto a cargo del prestigioso violinista argentino Eduardo Acedo.

Con estos actos, la Dirección General de Bellas Artes finalizará la temporada artística del año en curso.

Hay casos de parálisis infantil en el norte

A última hora, en forma extraoficial, se nos ha asegurado que en Villa Guillermina, Dpto. Gral. Obligado, se han producido algunos casos de parálisis infantil. Se agrega que han sido clausuradas las escuelas de aquella zona. No hemos logrado la confirmación oficial de esta información, que trataremos de hacerlo hoy. Se nos señala, además, que días atrás se registraron también en la indicada zona casos de viruelas.

La "Embajada de los Buenos Bebedores"

La nota gráfica muestra un aspecto de la reunión realizada ayer en las instalaciones de la Bodega "El Globo", cuya gerencia ejerce el señor Juan M. Rivarola, al servirse el refrigerio ofrecido con motivo de la llegada de la "Embajada de los Buenos Bebedores", integrada por Héctor Gagliardi, Félix Pérez Cardozo y Mara y Charles. Dicha embajada actuará en una audición que ofrece "Caña Globo" por L.T.9 hoy jueves y mañana viernes

El Peligro de las Cavas del Barrio Barranquitas

EN UNA DE ELLAS PRECIPITOSE AYER UN MENOR

El presidente de la Sociedad Vecinal Pro Adelanto de Barranquitas denunció ante la autoridad policial de esa barriada, un caso que pudo ser de fatales consecuencias, y que deja en evidencia lo que tantas veces se ha dicho, acerca del peligro de dichas cavas. En una de estas, ubicada en calle Domingo Silva y Francia, en un descuido y mientras jugaba, cayó a la cava, una criatura de corta edad. Varios vecinos dieron gritos en demanda de auxilio. Se encontraba allí el menor Carlos Gentile, de 14 años de edad, quien, sin vacilación alguna bajó a la cava y rescató al menor.

El Presidente de la entidad nombrada, don Nicolás Gentile, al poner el hecho en conocimiento de la autoridad policial de Barranquitas ha destacado el peligro que encierran dichas cavas, solicitando que sea colocada vigilancia. Además, nos ha manifestado que realizará nuevas gestiones ante las autoridades para obtener la eliminación de esos peligros que cuentan con el apoyo de todos los vecinos. Y, finalmente la Sociedad Vecinal elevará al Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, un memorial pidiendo que la comisaría de Barranquitas sea elevada a la categoría de seccional con lo cual se la dotará de mayores elementos para la vigilancia, pedido que, nos aseguró, corresponde por contar Barranquitas con más de 22.000 habitantes.

Será inaugurado un nuevo servicio sanitario el 6

El sábado próximo, a las 2, tendrá lugar en el Hospital Marcelino Freyre, de Rosario, la inauguración de un servicio gratuito de radioterapia profunda.

Asistirán, el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza; el Director de Sanidad de la 2a. Sección, doctor Fox y funcionarios de la Sanidad y de la Administración Provincial.

Se hace notar que el nuevo servicio llenará un vacío. Ello porque pese a la importancia de aquella ciudad, hace alrededor de un año que en los hospitales oficiales se carece de tan indispensable atención médica.

LOTERIAS

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

7.177

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

18483	21184	26677	7236	15738
17989	20185	2906	1235	6182
8081	8284	13199	13641	15042
23310	20792			

ORO

Se efectuó ayer el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

17.330

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

1402	2491	3868	13214	14840
1687	2242	2057	2601	5248
7032	12730	13118	14628	15525
16495	17210	20098	20354	

Una Entidad Ocúpase de la Escasez de Portland

SOLICITA INTERVENCION DEL M. DE TRABAJO

Interesándolo para que se trate de solucionar el problema que plantea la escasez de portland y de hierro, el Delegado Interventor de la Unión Obrera de la Construcción, adherida a la Confederación General del Trabajo, señor Ismael Fleitas, dirigió este telegrama al ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo.

"De nuestra mayor consideración: Nos es sumamente grato dirigirnos al señor ministro de Trabajo y Economía, a los efectos de interiorizarlo de un serio problema que afecta directamente a los obreros de la Construcción; por lo que esta Intervención de la Unión Obrera de la Construcción, Filial Santa Fe haciéndose eco del clamor insistente y justo de todos los obreros de la Construcción, por la paralización casi total de obras, sobre todo en la rama del Cemento, todo lo cual afecta seriamente la economía de nuestros hogares, que a la desocupación se le agregan los problemas del alto costo de la vida; por la escasez desconocida de Cemento Portland de Hierro en esta plaza, resuelve:

Dirigirse a Ud., sabiendo esta Intervención que este asunto es honda preocupación en el señor ministro de Trabajo y Economía y que animan en su alta y patriótica misión al frente de ese Ministerio y sus sanos anhelos de cooperación, disposición hacia la la clase trabajadora; solicitamos en nombre de la Unión Obrera de la Construcción, Filial Santa Fe, para que por su digno intermedio se trate de solucionar este serio problema de la escasez del Cemento Portland e Hierro, para Construcciones, cuyo abastecimiento se hace sentir peligrosamente en nuestra ciudad, en perjuicio de todos: capital y trabajo, por cuyo motivo gravita tan enorme en la economía del pueblo trabajador, especialmente en quienes como nosotros por nuestras actividades somos los más perjudicados.

Con tal motivo, nos reiteramos con toda nuestra mayor consideración y estima, suscribiéndonos sus muy atentos S.S.".

Acordada del S. Tribunal de Justicia de Santa Fe

SOBRE REGISTRO DE CONTADORES Y ACTUARIOS

Según lo dispuesto en una reciente acordada del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el registro de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores y Actuarios, para el desempeño de sus funciones ante los Tribunales de la Primera Circunscripción, por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 3367, que reglamenta su ejercicio, se regirá por las siguientes disposiciones para su formación:

1o.) Los registros respectivos se formarán en la primera quincena de diciembre de cada año y los profesionales interesados deberán solicitarlo por escrito en el sellado de ley en el mes de noviembre acreditando hallarse matriculado y domiciliado en la circunscripción.

2o.) El sorteo para las designaciones de oficio se practicarán independientemente por cada Juzgado, a cuyo efecto se les remitirá una lista completa de los profesionales inscriptos en el registro de cada especialidad, utilizándose una lista en el Superior Tribunal y sus Salas.

3o.) A los efectos de las designaciones por los señores Jueces Seccionales que deberán recaer sobre los profesionales que componen las mismas listas, los solicitantes deberán constituir en el mismo escrito que soliciten su inscripción en el Registro, domicilio legal en Santa Fe y Juzgados Seccionales, como se dispuso en Acuerdo de fecha 18 de octubre del año 1940 con respecto a todos los profesionales.

4o.) La lista de Contadores para ejercer el cargo de Síndico en las Convocatorias y Quiebras en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 11.719 se confeccionará con los profesionales que lo soliciten por separado en la misma época, cumpliendo con las disposiciones que anteceden y las contenidas en Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 1935.

5o.) En el caso de que no se hubiere organizado la Matrícula por los Consejos Profesionales de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 inc. 1o. de la Ley 3367 antes del 1o. de diciembre próximo, serán admitidos por esta vez para integrar los Registros, los profesionales matriculados en el Superior Tribunal de acuerdo con la Ley 2918.

Pedidos de excepciones militares presentados

En el Juzgado Federal de Santa Fe se han presentado los siguientes pedidos de excepciones militares: Blanco Baldomir, matrícula 6.204.299 enrolado en Santa Fe, alegando ser casado, con esposa sin amparo, y Liberato Gauna, matrícula 6.201.427, enrolado en Emilia, alegando ser sostén de madre natural, lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundado el motivo alegado, lo comuniquen al Jefe del Distrito Militar 28, con asiento en esta ciudad.

PARTIDO PERONISTA

Hoy a las 21 horas, en el distrito Guadalupe, la Comisión Directiva del Partido Peronista cambiará ideas con la Junta de la Capital a los efectos de coordinar la marcha de la campaña Política.

— En Distrito Centenario hoy a las 21 hs. se realizará un acto público, donde harán uso de la palabra candidatos del Partido Peronista, legisladores y oradores designados por el partido.

CENTRO FEMENINO DE FORMACION CIVICA

Prosiguiendo el ciclo de clases organizado por el Círculo Femenino de Formación Cívica, el sábado a las 18.30, en el local de la Biblioteca Mitre, calle 1o. de Mayo 1412, disertará la Sra. Liana Saavedra Gambino de Giménez. Se referirá a "Diligencias previas a la votación. Condiciones necesarias. Concepto de Constitución".

Están invitadas a concurrir a este acto las asociadas y simpatizantes de la agrupación. La entrada es libre.

Los nuevos trabajos de perforación en Huincul

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación informa que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha iniciado en Plaza Huincul (zona de Senillosa) la perforación del pozo de exploración NS-10, en el cual se ha previsto alcanzar la profundidad aproximada de 1250 metros.

Las posibilidades petrolíferas de la zona mencionada han sido estudiadas previamente por medio de métodos geofísicos, y la perforación en cuestión forma parte del plan de intensificación de los trabajos de explotación del subsuelo del país previstos en el Plan Quinquenal.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 2o Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra capital, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 2.22; Humaitá 2.40; Bermejo 0.87; Formosa 2.05 e Iguazú 12.40.

Reuniones Mensuales de las Cámaras de Jóvenes

ESTUDIO DE DIVERSOS TRABAJOS REALIZADOS

El Consejo Directivo de las Cámaras de Jóvenes de la República Argentina, realizó en nuestra ciudad su reunión mensual. Con tal motivo se dieron cita en Santa Fe, jóvenes llegados de los rumbos más lejanos del país, los que sesionaron en el local del Automóvil Club Argentino, sede actual de la Cámara de Jóvenes de Santa Fe.

Fué preocupación fundamental de este Consejo Directivo el estudio de los trabajos aprobados en el II Congreso Nacional realizado en Rosario, pues es propósito de las Cámaras Jóvenes que, todos los estudios que sean de utilidad para la sociedad, deben hacerse conocer y llevar a término mediante la colaboración perfecta entre la Cámara y aquella entidad que más conozca el problema. Asimismo se autorizó a la mesa directiva para que ésta entreviste a las autoridades imponiéndolas del resultado de la labor de la Cámara como asimismo de los propósitos fundamentales de la misma.

El lunes, la mesa directiva en pleno, con los directorios de las distintas Cámaras se trasladaron en una simpática caravana a la ciudad de Paraná. El viaje, que se realizó en balsa, no impidió que este animoso conjunto de jóvenes siguiera trabajando y así fué posible contemplar cómo estos espíritus impacientes sesionaron durante todo el viaje, poniendo una nota de simpatía y camaradería.

Este Consejo Directivo se reunirá en Buenos Aires y Lomas de Zamora los días 4 y 5 de diciembre.

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

Bajo la presidencia del titular, señor Francisco Fontanetto, se está realizando la tercera reunión ordinaria de la Comisión Paritaria No 5 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural; asisten la totalidad de los representantes obreros y patronales y se están tratando los siguientes puntos del orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; estudio y preparación de la reglamentación de las condiciones generales de trabajo y salarios para las tareas de corte, emparve y enfardada de alfalfa; estudio de la reglamentación de condiciones generales de trabajo y salarios para el corte y enfardada de paja (trigo y lino); estudio de la reglamentación de trabajo y salarios para el cultivo y cosecha de papa, y examen de los antecedentes reunidos, relacionados con el cultivo y cosecha de algodón.

Interesante disertación en la Fac. de Ciencias

Mañana a las 12 horas, en el Aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, continuando con el ciclo de conferencias sobre "Problema de la reforma constitucional", disertará el Dr. Salvador C. Vico sobre el subtema: "Reformas proyectables".

Han sido invitados los señores profesores y alumnos de la Casa, advirtiéndose que puede concurrir al acto el público que lo desee.

CONSEJO DE EDUCACION

Bajo la presidencia de su titular señor Edgard Guibert y con asistencia de los vocales señores José Luis Lupis y Andrés Mondino, sesionó ayer el Consejo, tratándose numerosos asuntos de interés escolar y de carácter administrativo.

AUDICION RADIAL

Con el fin de que el magisterio santafesino conozca las razones que movieron al Consejo a solicitar al P. E. la modificación de los artículos 4, 6 y 19 de la ley 2951, el Inspector General señor Marcos Rivas disertará hoy a las 20 por LT9 Radio Santa Fe en cadena con LT1 Radio del Litoral de la ciudad de Rosario.

¿A DONDE SE TIRU EL ORU?

¿A dónde se tiró el oro? — No obstante haberse, en nuestra sección telegráfica de ayer, contestado suficientemente a esa pregunta desleal y perversa, ante la cual los demasiado crédulos, los bobos, los olvidadizos y los mal informados llegan a sentir injustificadas dudas, creemos oportuno, en obsequio de la higiene mental de un grupo de argentinos contumaces ante la misma evidencia, ampliar la respuesta, consignando quién es el que la formuló y dando, luego, un ligero detalle de cómo se invirtió el oro que, sin una finalidad práctica, se acumulaba por toneladas en los corredores del Banco Central.

¿Quién es el que pregunta en nombre de todos los adversarios de la obra del actual gobierno y que se sienten irremisiblemente desplazados de sus antiguas posiciones de privilegio desde las cuales manejaron en su exclusivo beneficio los sagrados intereses del país?

Tenemos a la vista una breve silueta escrita por quienes bien lo conocen y no podemos resistir de glosarla, satisfaciendo con ello la primera parte de nuestra proposición. Carece, dice esa silueta, de autoridad moral y su sola presencia en una tribuna pública argentina significa una ofensa al pueblo, al país y a todos los pueblos libres del mundo, porque él ha sido uno de los más hábiles vendedores de soberanía que haya soportado esta tierra. Para ello se despojó, por sí y ante sí, de todo «prejuicio de moral política». Comenzó por renegar de su casta, para escalar rápidamente posiciones, y de la médula de la oligarquía pegó un salto ornamental, que, en su época, fué motivo de murmullos de íntima satisfacción en las mentalidades sectarizadas de los dirigentes socialistas. Traidor a su casta, fué luego traidor al socialismo, haciéndose socialista independiente porque le servía de nexo de unión para su próxima vuelta a la más cruda oligarquía, mediante una nueva e inminente traición. Coqueteó con el jefe del cuartelazo del 6 de setiembre y se acomodó con el gobierno fraudulento que le siguió, del cual fué ministro de Hacienda. Al servicio incondicional de los grandes capitales foráneos, se trajo un técnico extranjero para estudiar la manera de hipotecar para siempre el país, cosa que se logró mediante el invento del Banco Central, que nos obligaba a pagar intereses por nuestros propios pesos a la banca exterior.

Este siniestro personaje, siendo ministro de Hacienda, ante un Senado de fraude y de crimen, confesó públicamente que había recibido diez mil libras esterlinas por un proyecto de «nacionalización de ferrocarriles» que nos hipotecaba a Inglaterra por noventa y nueve años. Y como había cobrado diez mil libras y como era, según él, un caballero! quería que los senadores no lo hiciesen quedar mal, no resolviendo sobre tablas la entrega convenida. Como inspirador del tratado Roca-Runciman aseguró dos centavos más por kilo vivo de carne a veinticuatro invernadores de alto fuste, mientras sometió a trescientos mil criadores criollos y anuló la ganadería de Corrientes, que es la segunda provincia ganadera argentina. Además, como regalo, proyectó e hizo sancionar la única ley del «monopolio de los transportes» y la de «coordinación nacional».

Abogado de grandes compañías de capital foráneo, ese campeón de los entreguistas, «revaluador» del oro, llevando el valor del peso papel de cuarenta y cuatro centavos a siete centavos y medio, defendió siempre, como buen sirviente colonial, los intereses de los capitales extranjeros. Se opuso violentamente a la creación de la Flota Mercante Argentina, rebajó los sueldos y jornales, disminuyó las jubilaciones «con efecto retroactivo» y contrató ominosos empréstitos en el exterior, mientras renunciaba totalmente, en favor de los consorcios deshumanizados, todo control a la comercialización de las cosechas y la venta de carne.

Ese es a grandes rasgos el asaltante del patrimonio nacional que, con alevoso cinismo, se toma la libertad de preguntar: ¿A dónde se tiró el oro?

Pues, el oro está allí donde había muchas cosas que comprar para mantener las energías del país y vitalizarlas, cosas que nosotros no teníamos y que sin ellas la economía se iba al derrumbe. Se invirtió el oro para transformar al país en una inmensa fábrica permanente de oro. Se invirtió para hacer una Argentina grande, rica, próspera, justa, libre y soberana. En eso se invirtió gran parte de nuestro oro, y al país le sobra dinero.

Un ejemplo de esa inversión nos lo proporciona el actual Presidente y como nadie puede decir las cosas en forma más clara que la que él utiliza para decirlas, daremos ese ejemplo, bien ilustrado en esta cuestión, transcribiendo sus propias palabras. «Cuando estos economistas a la «violeta», dice, que ahora habitan en nuestro país, se refieren al oro, dicen: ¿dónde está el oro? a pesar de que cuando ellos fueron ministros de Hacienda decían: ¿el oro?, no tiene ningún valor, ¿para qué sirve el oro? Ahora dicen: ¿Dónde está el oro?» Vean, teníamos casi quince toneladas en la Caja de conversión y yo preguntaba: «¿qué van a hacer con esas quince toneladas?», porque cuando había quince toneladas de oro en el país un neumático costaba mil quinientos pesos. Hoy, en que no hay ni la mitad de esa cantidad de oro, el neumático cuesta ciento veinte pesos. Yo digo: ¿cuál es la influencia del oro en esto? Señores, es una garantía muy remota y muy convencional. ¿Qué hicimos nosotros con el oro? Yo les voy a decir. Nosotros pensamos que si no comprábamos una flota mercante para nuestro país, en cualquier momento los que nos combatían de afuera nos hubieran bloqueado. ¿Y quién llevaba la cosecha hacia los centros donde se consume? Entonces dijimos: es indispensable comprar una marina mercante y nos decidimos a ello. Teníamos el oro; si no hubiéramos cambiado barcos por el oro, lo hubiéramos cambiado por fletes y nos hubiéramos quedado sin el oro y sin los barcos. ¿Y qué ganamos con eso? En cuatro o cinco viajes cada barco trae el oro que cuesta y sigue veinte años trayendo oro para aquí, en fletes».

He ahí en lo que se invirtió gran parte de nuestro oro. Y esto es lo que el pueblo tiene que considerar para saber lo que buscan todos los que, como el campeón de los vendepatrias, silueteado más arriba, se permiten para llamar la atención acerca de que viven, preguntar, con manifiesta mala fe: ¿A dónde se tiró el oro?

[E]l Sábado se Inaugura [l]a Casa del Canillita

TRASCENDENTAL CONQUISTA DE UN GREMIO

[E]ntre las significativas con[quist]as que trasuntan los esfuer[zos] [y] la perseverancia del núcleo [...]ativo de un gremio, por su [carác]ter y por la trayectoria que [señala] para su futuro, cabe des[tacar] la labor cumplida en este [sentido] por la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de nuestro medio. Superando etapas, sumando [innume]rables sacrificios, paso a [paso] este modesto pero impor[tante] sector, cristaliza anhelos y [da] ejemplos dignos de todo [elog]io.

[Co]mo broche de oro de esa [perse]verante obra organizativa y [de] efectivización, el sábado pró[ximo] inaugurará, en la calle Men[doza] 3354, su sede propia, acon[tecimi]ento que ha de traducirse [en la] exteriorización del júbilo [de] todos sus adherentes em[bargad]os, por el significado y la [concr]eción de haber concretado [tan] valiosa conquista. Todos [los que] conocen íntimamente la [ardu]a tarea de este gremio, su [ín]tima y lo difícil que es [unir] a seres dispersos, de dis[tintas] edades y normas dispares, [sabrán] apreciar esta trascenden[cia] de ilimitadas perspecti[vas] [q]ue facilitará la marcha ar[mónica] de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios [y] Revistas de Santa Fe.

[Ac]orde con la importancia [que el] acto reviste, la entidad ha [elabor]ado el siguiente progra[ma]:

[Hora] 11: Recibimiento de las [autori]dades del P. E., Legislati[vas], [Mu]nicipales, Militares e invitados especiales, por la C. A. de la "Casa del Canillita".

Izamiento de la Bandera Nacional, en el patio de la sede, por su excelencia, el señor gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez.

Himno Nacional coreado por los alumnos de la Escuela "Casa del Canillita" y los concurrentes.

Bendición de la sede, por el Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino; actuando como madrina la señora Ramona Castillo de Suárez. Acto seguido, el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, hará entrega de la biblioteca gremial, donada por el citado Ministerio, a la "Casa del Canillita".

Discurso de inauguración por el presidente de la "Casa del Canillita", señor José C. Alvarez.

A continuación, gran lunch ofrecido por la C. Administrativa, a los invitados, y seguidamente, visita a las instalaciones de la sede social, por la concurrencia.

También por la mañana y por la tarde, se realizarán, los torneos deportivos, ya programados; en el campo de deportes del Regimiento 12 de Infantería, cedido gentilmente.

A las 19.30, el periodista señor Zapata Giménez, disertará sobre el tema: "Florencio Sánchez, su vida y su obra".

Luego, finalizada la conferencia se esperará la llegada de los atletas, que traerán una Bandera Argentina, en Maratón - posta desde la ciudad de Rosario.

A las 21, la cena ofrecida en honor del gremio, habiendo también música, baile, etc., dándose de esta manera, por terminados los festejos del día.

Medidas e Intenciones Perfectamente Claras

En un reciente acuerdo de ministros se adoptaron medidas para detener la inflación. Estas han sido perfectamente explicadas a la población en los considerandos de su aprobación. Pero, no parece que lo hayan entendido bien los interesados en poner trabas a la acción gubernativa, dándose inclusive el caso de que órganos de la prensa uruguaya por cuenta de terceros hayan afirmado terminantemente que se «ha suspendido la ejecución del Plan Quinquenal».

Si recordamos que el precitado Plan fué sistemáticamente negado por la oposición y que se llegó hasta decir que era una quimera creer en su realización, no alcanzamos a ver bien como se afirma ahora que será suspendido. Lógicamente no hay manera de concebir una detención sin preconcebir el movimiento.

Mas la verdad absoluta de todo esto es que el Plan no ha sido detenido y que las medidas adoptadas son escuetamente necesarias para asegurar lo mucho que se ha hecho y no entorpecer lo que falta realizar.

La nómina de las plantas industriales próximas a entrar en funcionamiento en el país, determinarán otra crisis de mano de obra y como hasta el presente se hacía el cargo a los gobernantes de crear fuentes de trabajo con enormes planes de obras públicas, éstas que ya han sido realizadas en su mayor parte, quedarán en "impasse" y sólo se proseguirán las indispensables. De esta suerte habrá una ligera exuberancia de mano de obra, que es imprescindiblemente más necesaria que la demanda de ciertas monumentales obras que pueden demorar un año o dos más en iniciarse.

Entendemos que el Uruguay que confía en el turismo argentino, como en una fuente de regular recursos, no comprenda bien la prohibición de cambios —aun para turistas— pero pueden buscar la solución enviando a los suyos para Mar del Plata.

Pero la verdad en cifras es ésta: Se instalarán en la Argentina 109 empresas que ocuparán a más de 25.000 técnicos y operarios y que moverán un capital de casi 200.000.000 de pesos.

Este es el complemento indispensable para el Plan Quinquenal, que como todas las medidas de este gobierno, no está ejecutado con móviles de propaganda, sino de beneficios incuestionables.

Poco se haría, en efecto, con la construcción de carreteras que nada unen y por las que no pasarán vehículos cargados de productos, y muy poco más con enormes organismos burocráticos que sólo tuvieran que atender a su personal y al aspecto externo de su publicidad.

Por eso repetimos, las medidas adoptadas y las intenciones son claras, sin dejar de reconocer que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Sobre período de obligatoriedad en actividad docente

Cesarán en enero las actividades normales de los establecimientos de enseñanza, dependientes de la Secretaría de Educación.

El personal directivo, administrativo, de maestranza y de servicio interrumpirá su labor por el mismo término, debiendo los directores disponer que un tercio del personal, como mínimo, bajo las órdenes de los directores, inspectores generales o personas que les sigan en orden de jerarquía, atienda los asuntos de urgencia, siendo este personal compensado a su vez en igual término de cese de labor en el mes de febrero siguiente.

Se hallan comprendidas también las Direcciones e Inspecciones Generales dependientes de la Secretaría de Educación.

El período obligatorio de actividades para el personal docente y auxiliar de la docencia de los establecimientos de enseñanza, comprende entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de cada año.

Transporte de Boletas

El Ministerio del Interior, ha dado a conocer la siguiente resolución: "Siendo práctico facilitar a los partidos políticos el transporte de las boletas de sufragio oficializadas que deben remitir hasta los lugares donde funcionen los comicios en las elecciones a realizarse el 5 de diciembre próximo, el Ministro del Interior Resuelve:"

1o.) La Administración General de Correos y Telecomunicaciones transportará hasta los lugares donde funcionen los comicios, las boletas de sufragios oficializadas que envíen los partidos políticos en las elecciones a realizarse el día 5 de diciembre próximo, en los Distritos Electorales de la Capital Federal y de todas las provincias, utilizando el mismo personal destinado a la conducción de las urnas y útiles electorales.

2o.) A los efectos de la distribución antedicha, los partidos políticos deberán depositar los paquetes conteniendo las boletas en igual cantidad al número de comicios que funcionen, haciéndolo en las fechas y lugares que designará la Administración General de Correos y Telecomunicaciones".

La inauguración del Hospital de Alvarez

Como ya lo hemos informado, el día domingo próximo tendrá lugar la inauguración oficial del Hospital de Alvarez, que hasta ahora funciona solo como dispensario.

Concurrirán las autoridades provinciales y de la sanidad. Hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza.

Viaja hoy a Rosario el ministro de Industrias

El ministro de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo, con su secretario privado, viaja hoy a Rosario. Instalará su despacho en el local de la Jefatura para estudiar y resolver importantes asuntos de su cartera. De acuerdo con las instrucciones del ministro de Industrias, el director de Escuelas Fábricas, ingeniero Lupo, con el secretario privado, A. Zamoras, viajó ayer a San Justo y San Javier; inspeccionó las escuelas que allí funcionan y dictó medidas para intensificar los trabajos que allí se están realizando. Aprovechó el viaje para hacer entrega de las becas que fueron otorgadas a los alumnos, por el P.E. de la Provincia.

En Bs. Aires Creóse un Teatro Para los Niños

Formación Espiritual

EJEMPLO A IMITAR

La Subsecretaría de Cultura de la Nación, concordante con los propósitos básicos de divulgación didáctica que integran su programa de acción, acaba de crear un teatro para niños, el cual ofrecerá sus primeros espectáculos en fecha próxima en una importante sala de la Capital Federal, para extender luego sus beneficios culturales en las localidades próximas a la metrópoli.

FORMACION ESPIRITUAL DE FUTUROS CIUDADANOS

En los fundamentos dados a conocer, se hace constar la preocupación que alienta a las autoridades en lo que se relaciona con las iniciativas útiles, de elevado sentido práctico, tendiendo mediante ellas a solucionar los problemas vinculados con la asistencia social de la niñez argentina, ofreciéndole el solaz educativo que conforme a los más modernos sistemas pedagógicos contribuya de una manera eficaz a la formación espiritual de los futuros ciudadanos del país.

ALEGRARA A NIÑOS DE MODESTA CONDICION

La creación del teatro aludido vendrá a ofrecer todos los medios para brindar un sano esparcimiento a los niños de modesta condición, incluyendo entre ellos a los huérfanos, hijos de obreros y enfermos hospitalizados.

Hasta el presente no había prosperado una iniciativa de tal naturaleza, dado que diversos factores detuvieron la materialización de un propósito semejante siempre dentro de los medios privados y con recursos sumamente reducidos. En cambio, el proyecto ya concretado por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, dice bien a las claras que el Estado, procura invertir dinero en obras útiles y de noble trascendencia espiritual con vistas a llevar al seno del pueblo, nuevos alientos estéticos y culturales.

EJEMPLO QUE DEBE SER IMITADO

Creemos que la obra que habrá de cumplir en breve plazo el teatro para los niños porteños, deberá servir de ejemplo a otras ciudades de la República y en especial a los organismos culturales de las provincias ya que éstos son los que cuentan con medios económicos para afrontar una acción de dicha índole.

En nuestra ciudad, existe entre las actividades del Consejo Municipal de Cultura, una sección especializada sobre teatro para niños, la que dentro de sus posibilidades, cumple una obra meritoria. No obstante ello, ya es hora que la provincia afronte un problema como el que merece este comentario, con la visión puesta en la formación espiritual de los futuros ciudadanos, mediante el cultivo de las bellas expresiones artísticas y la participación de los niños en los espectáculos teatrales.

Los niños porteños tendrán ocasión de gustar de gratos espectáculos teatrales, debido a la obra cultural en que está empeñada la Subsecretaría de Educación de la Nación

Será bautizado hoy un ahijado del Presidente

Hoy a las 11 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de nuestra Capital, el Reverendo Padre Miguel Genesio, procederá al bautizo del niño Juan Ferreyra, séptimo hijo varón del matrimonio Luis Carlos Ferreyra, ex servidor del Estado, fallecido hace aproximadamente un mes, y doña Blanca Cattalin de Ferreyra.

Apadrinarán la ceremonia, en representación del Presidente de la República, General Perón, el Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, y como madrina, la señora madre del Gobernador de la Provincia, doña Ramona Castillo de Suárez.

Santa Fe Ocupa un Lugar Destacado en la Industria Molinera Argentina

EN LA ELABORACION DE HARINA DE TRIGO Y SUS SUBPRODUCTOS

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras provisionales correspondientes a la elaboración de harina de trigo y subproductos obtenidos de la molienda del trigo, durante el mes de abril y en los cuatro primeros meses de 1948, con sus totales generales comparados con iguales períodos de 1947.

DETALLES DEL MES DE ABRIL

En el mes de abril, los molinos harineros emplearon 224.464 toneladas de trigo, obteniendo una producción de 161.637 de harina y sémola y 66.271 de subproductos en general, cuyas cifras denotan disminuciones relativas de 3,4; 2,4 y 4,4 o/o respectivamente, con relación al mismo mes de 1947.

DEL PERIODO ENERO-ABRIL

En el período enero-abril, se industrializaron 912.512 toneladas de trigo, produciendo 656.330 de harina y sémola y 268.927 de subproductos, cuyos guarismos evidencian aumentos relativos de 4,3; 5,7 y 3,8 o/o respectivamente, comparados con idéntico lapso de 1947.

SEGUNDO TERMINO PARA SANTA FE

En la producción de harina y sémola se destaca, en primer término la provincia de Buenos Aires, con 156.150 toneladas, 23,8 por ciento, siguiendo en orden de importancia Santa Fe con 145.179, 22,6 o/o; Córdoba, con 136.428, el 20,8 o/o; Capital Federal con 131 mil 575, 20,0 o/o, y Entre Ríos, con 45.956, 7,3 o/o, cuyas cifras representan el 94,5 o/o.

SUBPRODUCTOS OBTENIDOS

Ocupa el primer lugar en los subproductos obtenidos, la provincia de Buenos con 63.830 toneladas, 23,7 o/o, siguiéndole Santa Fe con 60,387, 22,4 o/o, Córdoba con 57.783, 21,5 o/o y Capital Federal, con 52.860, el 19,7 o/o, reuniendo estas cifras el 87,3 o/o.

DISCRIMINACION DE LOS TIPOS

En la discriminación de los tipos de harina y sémola, la tres ceros con 492.315 toneladas, 75,0 por ciento, es la más importante, siguiendo la doble cero, con 64.912 9,9 o/o, la cuatro ceros con 53.572 8,2 o/o; la cero con 19.032 toneladas, 2,9 o/o, otros tipos con 13 mil 798, 2,1 o/o, y sémola con 12 mil 701, el 1,9 o/o.

Los subproductos obtenidos alcanzan las siguientes cifras: afrechillo 109.557 toneladas, 40,7 o/o; afrecho 89.159, 32,2 o/o; semitín 25.841, 9,6 o/o y rebacillo 21.644, 8,0 o/o, formando este conjunto el 90,5 o/o.

Santa Fe, ocupa el segundo lugar en la elaboración de harina de trigo, al igual que el mismo puesto en los subproductos obtenidos, evidenciándose de ese modo el incremento industrial operado en nuestra provincia

El pago de pensiones y jubilaciones nacionales

En el Banco de la Nación Argentina, se dará comienzo al pago de pensiones y jubilaciones del Instituto Nacional de Previsión Social (Ley 10.650), iniciándose hoy con las jubilaciones, en la siguiente forma: 1er. Turno: de 17 a 17 y 45 hs. del No. 557 al 41989; 2do. Turno: de 17.45 a 18.30 hs. del No. 41.989 al final.

PAGO DE PENSIONES

Mañana: 1er. Turno: de 17 a 17.45 hs. del No. 207 al 26539; 2do. Turno: de 17.45 a 18.30 hs. del 26540 al final.

Se hace saber a los beneficiarios que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes; los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo, únicamente, los días 6 y 7 de 8 a 10 horas.

Asimismo se les recomienda que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder, como también de monedas necesarias para el vuelto.

Distribución de bolsas en distrito San Justo

El Encargado de Distribución de Bolsas de San Justo comunicó a los señores agricultores de su jurisdicción que las entregas de bolsas para envasar la actual cosecha fina han dado comienzo, debiendo presentarse a retirarlas en 9 de Julio Nº 680 (San Justo).

A los agricultores del distrito Videla y colonias circunvecinas se les comunicó que desde el viernes se iniciará la distribución desde Estación Videla, habiéndoseles comunicado por nota la fecha en que deben presentarse a fin de evitar aglomeraciones y demoras.

Las Visitadoras de Higiene invitan a una reunión previa

Las Visitadoras de Higiene Social, señoritas Dorila Judith Alí, Dora Beatriz Allfano, María Leonor Caila y Lía Martínez Yándolo, graduadas en las distintas escuelas de acuerdo a los planes en vigencia, invitan por medio de estas líneas a quienes se hallen contempladas en igual categoría, a una reunión previa que se llevará a cabo el 16 del corriente, en el local del Círculo Odontológico Santafesino, calle Catamarca Nº 2467 a las 18.30, a efectos de cambiar ideas para constituir un Centro que reúna a todas las Visitadoras de Higiene Social de nuestro medio.

Obedece esta iniciativa al propósito de jerarquizar sus funciones en base a una adecuada reglamentación —que se solicitará a los poderes públicos— tendiendo a la par bregar por una eficaz defensa del gremio en todo sentido.

Concepción Peroniana

UNION NACIONAL, DIVIDIDOS. — "En el orden político, los argentinos entroncamos nuestra independencia en la Revolución que nos presentó unidos. Desde allá marchamos largos años en esa forma, presentando un frente indestructible ante el enemigo común de nuestras aspiraciones. Pero tan pronto ese enemigo dejó de estar en presencia y en potencia, los argentinos comenzamos a dividirnos; primero, entre los que aspiraban a una u otra forma de gobierno; después, entre los unitarios y federales, donde el encono alcanzó límites incontenibles.

Ese fué, sin duda, el comienzo de todos nuestros males; la división en banderías enconadas que habrían de perpetuarse a través del tiempo y de la historia; y la acción política posterior fué siempre la disociación. Ya el pueblo argentino no volvió a sentirse unido, sino que fué un verdadero campo de lucha entre facciones políticas por la disputa del poder y del gobierno. Esa lucha, como todas, fué inspirada por el odio, que es factor de separación y de destrucción. No se guió por el amor, que es el factor de unidad y construcción". (Agosto 5 de 1944).

ARGENTINOS CONTRA ARGENTINOS. — "La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo; jamás para separarlo, disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo, y jamás la de entronizar como sistema un caciquismo político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos, no puede ser sino una aberración del Estado.

La unidad nacional ha de cimentarse en otros menesteres: la de la familia, la de las profesiones, la de los hombres que hagan una misma convivencia, para terminar con el Estado, que es la unidad nacional.

Sin esa unidad, ningún país puede desarrollar en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos".

Aconsejan al vecindario la vacunación antivariólica

El Ministerio de Salud Pública comunica a la población en general que debe disponerse a la vacunación contra la viruela, como medida profiláctica contra la posible eclosión de la enfermedad, en vista de la aparición de focos virulentos en distintos puntos del país. A fin de hacer efectiva esta medida y lograr la inmunización protectora de todas las personas, se declara obligatoria la presentación del certificado de vacunación antivariólica para la realización de cualquier trámite administrativo.

Para cumplir la tarea de vacunación se han habilitado los siguientes locales: Central de Primeros Auxilios, calle Juan de Garay 2280; Estación Sanitaria Barrio Candioti, Necochea 3360; Estación Sanitaria Kilómetro 2, Av. Gral. Paz 4942; Estación Sanitaria Villa María Selva, calle 29 No. 2125; Estación Sanitaria Alto Verde; Estac. Sanit. Piquete y División de Medicina Preventiva, calle San Martín 2519.

Una Reciprocidad que no se Cumple

En todas las manifestaciones de política internacional hay una ley que tiene una extraña regularidad. Es la ley de la reciprocidad. Así es como vemos que cuando dos estados tienen cuentas pendientes, hay entre sus órganos de publicidad, que es el vehículo natural de las polémicas, verdaderos duelos de razonamientos y cargos.

Pero, si con este antecedente repasamos las columnas de los diarios argentinos llegamos a la conclusión de que este país, no está en litigio con nadie. En cambio, un somero examen de otras publicaciones continentales no dice lo mismo.

En efecto, no es raro ver, día tras día, diarios brasileños, uruguayos y algunos centroamericanos traer largas tiradas de materiales destinados a poner en tela de juicio los esfuerzos del gobierno argentino o atribuirle intenciones que aquí no conocemos: Armamentistas, dictadores, usufructuarios de bienes colectivos y hasta tiranos, son vocablos y frases comunes en dichos diarios que tienen una rara afinidad en el ataque.

En cambio, ninguno de ellos habla nunca, de una gestión como la que cumple el canciller argentino, de la tercera posición adoptada en materia política internacional por el general Perón, ni aun del progreso social y de la tarea panamericanista para que fuye de todos los actos del actual gobierno. Y esto es lo sugerente. Porque una campaña unida y regular sobre bases falsas y demoledoras es el resultado de una campaña dirigida, mientras la ignorancia deliberada de todo lo muy bueno que ponemos a la vista del mundo es el complemento.

De allí que, nosotros los argentinos, a quienes no nos dirige nadie, ni permitiríamos, jamás, que se nos pagara para ciertos menesteres contrarios a la paz mundial, no estemos nunca en la polémica.

Esa es la diferencia entre nuestra prensa que hace prédica diaria de buena voluntad intercontinental y cierta determinada prensa de algunos países que lamentablemente ha errado el camino de la verdadera misión.

Y no es tampoco que ellos lean más que nosotros. Tanto es así que nos toca destacar el hecho por haberlo visto y considerado en repetidas ocasiones, lo que de paso nos ha permitido ver la mano oculta y la «voz del amo».

Pero estas son contrariedades mínimas para quienes, como nosotros, podemos decir que nada le debemos a nadie y ya nos hemos ganado el agradecimiento de todos los habitantes del mundo que tienen a su favor el respaldo de una buena voluntad real.